

ANEXO I: INDICADORES

Indicadores Programa I. Refuerzo de los sistemas públicos de garantía de derechos de la infancia y adolescencia

Actuaciones	Indicadores
I.1 Elaboración en formato amigable (versiones adecuadas para cada grupo de edad) y accesible (sistemas aumentativos o alternativos de comunicación, dispositivos multimedia de fácil acceso, medios de voz digitalizada) un documento divulgativo, así como material metodológico, de las normas autonómicas con mayor incidencia sobre el colectivo de la infancia y la adolescencia (por ej. LDGIA), promoviendo la coordinación con el ámbito social, sanitario, educativo y judicial para su difusión.	<ul style="list-style-type: none"> - N° de documentos emitidos en formato amigable y accesible. - N° de acciones establecidas con los diferentes ámbitos (social, sanitario, educativo y judicial) para la difusión de los documentos divulgativos en formato amigable y accesible, así como material metodológico sobre las normas autonómicas con mayor incidencia.
I.2 Elaboración y difusión de campañas sostenidas de sensibilización social sobre los derechos de la infancia y la adolescencia, reforzando la importancia de la participación infantil y adolescente. Especial atención a los derechos de la infancia en situación de vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> - N° de acciones de difusión desarrolladas. - N° de presentaciones, pases y emisiones realizadas.
I. 3 Actualización y elaboración de manuales y protocolos de detección y notificación de situaciones de desprotección infantil y adolescente, en coordinación y colaboración con el personal del sistema sanitario, educativo, policial, judicial y de acción social. Así como generar herramientas de valoración e intervención en situaciones de riesgo para las entidades locales.	<ul style="list-style-type: none"> - N° de manuales y protocolos realizados y/o actualizados. - N° de reuniones de coordinación con las Consellerías y Organismos implicados previas a la publicación de cada herramienta de trabajo. - N° de reuniones de trabajo y de seguimiento en la instauración de las nuevas herramientas de trabajo. - Tasa de notificaciones por 100.000 NNA²-año (desde el ámbito sanitario) en C.V. y desagregada por departamentos de salud, y por sexo. - Incidencia de notificaciones por grupos de edad, por sexo, por nacionalidad, por tipo de indicadores notificados en el ámbito sanitario. Proporción de casos reiterados.
I.4 Programa de refuerzo de la Red de puntos de encuentro familiar.	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de espera de los recursos de punto de encuentro familiar. - N° de puntos de encuentro familiar. - N° de expedientes derivados a la red de puntos de encuentro familiar por año. - Nivel de satisfacción de las personas usuarias con el servicio prestado, tanto niñas, niños y adolescentes como personas adultas.

² NNA: niños, niñas y adolescentes.

Actuaciones	Indicadores
<p>I.5 Impulso y consolidación de los programas de preparación para la vida independiente de personas menores de edad bajo la tutela o guarda de la Generalitat, incorporando acciones tales como la inclusión de la condición de persona extutelada como criterio de baremación en las líneas de fomento de acceso a la vivienda.</p>	<p>- Inclusión del criterio: sí/no.</p>
<p>I.6 Plan de acogimiento familiar, que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de sensibilización y captación para fomentar el acogimiento familiar. - Programa de fomento del apoyo mutuo de asociaciones de familias acogedoras. - Programa de Atención Especializada en Familia. - Programa de formación para profesionales que intervienen en los procesos de acogimiento familiar y atienden a niñas, niños y adolescentes en acogimiento y sus familias acogedoras. - Programa de respiro para las familias acogedoras. - Programa de formación para familias acogedoras. - Programa de apoyo al acogimiento familiar (de carácter especializado, económico, jurídico o psicosocial). -Adecuación de la ratio de profesionales de los equipos de acogimiento familiar en la Administración a las necesidades de intervención. 	<ul style="list-style-type: none"> - Nº ofrecimientos para el acogimiento familiar recibidos. - Nº de acciones (reuniones comisión familias acogedoras). - Nº de NNA en acogimiento familiar. - Nº de acciones formativas. - Nº de actividades de respiro. - Desarrollo del programa de apoyo: sí/no. - Ajuste de la ratio de profesionales según las necesidades: sí/no. - Porcentaje de NNAs tutelados y/o en guarda en acogimiento familiar. - Porcentaje de NNAs tutelados y/o en guarda menores de 6 años en acogimiento familiar. - Nº de familias acogedoras. - Nº de acogimientos familiares por tipología.
<p>I.7 Plan de actuación en acogimiento residencial, que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de programas de intervención y seguimiento de la eficacia de la Red pública de acogimiento residencial. - Modificación de la normativa y creación de los manuales pertinentes de actuación e intervención. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del manual de intervención individual con niños, niñas y adolescentes residentes: sí/no. - Elaboración de los programas básicos de atención general, proyecto migratorio, p. de primera acogida, p. de retorno con la familia biológica, p. preparación vida independiente, p. especializado de atención a adolescentes con problemas de conducta, p. especializado en violencia filio-parental, p. atención a adolescentes embarazadas y madres adolescentes: sí/no. - Porcentaje de NNAs tutelados y/o en guarda en acogimiento residencial. - Porcentaje de NNAs tutelados y/o en guarda menores de 6 años en acogimiento residencial. -Publicación de normas de desarrollo: sí/no. - Nº de plazas en cada uno de los programas específicos de acogimiento residencial.

Actuaciones	Indicadores
<p>I.8 Plan sobre adopción, que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo normativo de los procesos relativos a la adopción en el ámbito de la Comunitat Valenciana. - Programa de formación para profesionales que intervienen en los procedimientos con niñas, niños y adolescentes en adopción y sus familias adoptivas. - Programa de búsqueda activa de familias para niños, niñas y adolescentes declarados en situación jurídica de adoptabilidad para los que no hay familia declarada idónea para su adopción. - Programa de búsqueda de orígenes para las personas adoptadas. - Promoción de la adopción abierta. - Programa de postadopción. - Coordinación con el resto de Comunidades Autónomas y el Ministerio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Publicación de la norma de desarrollo: sí/no. - Nº de acciones formativas. - Porcentaje de NNAs incluidos en el Programa Adopta'm para los que se ha encontrado una familia idónea que ha aceptado la asignación. - Nº de solicitudes tramitadas. - Nº de acuerdos de la Comisión de Adopción y Alternativas Familiares de elevar propuesta de adopción abierta. - Porcentaje de personas atendidas por el servicio de postadopción. - Nº de acciones de coordinación con otras comunidades autónomas y el Ministerio.
<p>I.9 Regulación de la confección para las personas menores de edad que se encuentren en el sistema de protección, de un libro de vida, en el que se recogerá la información y los documentos e imágenes esenciales de su historia personal a fin de preservar el sentido de continuidad biográfica y de favorecer el desarrollo de su identidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de libros de vida entregados. - Porcentaje de personas menores de edad bajo la tutela o guarda de la Generalitat Valenciana que reciben un libro de vida en relación con el total. - Elaboración de modelo y guía: sí/no.
<p>I.10 Consolidación y/o desarrollo de la Comisión de Adopción y Alternativas Familiares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Constitución de la Comisión de Adopción y Alternativas Familiares: sí/no. - Nº de comisiones celebradas.
<p>I.11 Consolidación y/o desarrollo de la Comisión de Protección de la Infancia y la Adolescencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Protección de la Infancia y la Adolescencia: sí/no. - Nº de comisiones celebradas.
<p>I.12 Consolidación y/o desarrollo de la Comisión Interdepartamental de Infancia y Adolescencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Constitución de la Comisión interdepartamental de infancia y adolescencia: sí/no. - Nº de comisiones celebradas.
<p>I.13 Creación del Observatorio Valenciano de la Infancia y la Adolescencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Constitución del Observatorio Valenciano de la Infancia y la Adolescencia: sí/no. - Nº de comisiones celebradas.
<p>I.14 Promoción del registro sistemático de datos desagregados por grupos de edad, en las memorias de actuación e informes de seguimiento y evaluación de la Administración autonómica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de instrucciones generadas para la recogida de datos desagregados. - Nº de memorias con dicha información.
<p>I.15 Promoción de la publicación de estudios de diagnóstico de la situación de la infancia y la adolescencia en la Comunitat Valenciana, y realizar su seguimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de publicaciones impulsadas o participadas por el Observatorio Valenciano de la Infancia y la Adolescencia.

Actuaciones	Indicadores
I.16 Diagnóstico y planificación de los recursos de atención específica (EEIIA y Servicios de Atención Diurna).	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de EEIIAs y Servicios de Atención Diurna. - Nº de plazas en los Servicios de Atención Diurna. - Porcentaje de territorio de la C.V. cubierto por estos servicios. - Nº total de NNAs atendidos en la Comunitat Valenciana por los EEIIA.
I.17 Desde el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como víctimas directas ante las situaciones de violencia, prestarles la asistencia adecuada como víctimas del delito.	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de víctimas menores de edad asistidas en las Oficina de Asistencia a Víctimas del Delito.
I.18 Seguimiento del impacto de los programas de ayudas, becas y acciones específicas para mejorar el acceso y la permanencia en el sistema educativo de la infancia y adolescencia.	<ul style="list-style-type: none"> - Nº del alumnado que se beneficia de becas para el comedor escolar matriculado en enseñanza obligatoria, en centros sostenidos con fondos públicos. - Nº del alumnado que se beneficia de becas para el transporte escolar en niveles de enseñanza obligatorios en centros sostenidos con fondos públicos. - Nº del alumnado de 1er ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad de corporaciones locales y titularidad privada, que se beneficia del BONO-INFANTIL. - Nº de libros de texto y material curricular repuestos y renovados en centros de titularidad de la Generalitat Valenciana, privados concertados y de titularidad municipal. - Nº del alumnado de centros de educación especial, concertados y conveniados, que se beneficia de ayudas para el transporte y comedor escolar. - Nº del alumnado del Centro de Educación Especial Parálisis Cerebral Infantil Cruz Roja de Valencia que se beneficia de ayudas para el transporte y comedor escolar. - Porcentaje del alumnado que mejora sus resultados académicos después de participar en el Programa para la orientación, avance y enriquecimiento educativo (ABA y PROA+).
<p>I.19 Promoción del modelo de educación inclusiva a partir del desarrollo normativo del Decreto 104/2018 y su implementación. A través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del instrumento para la evaluación de los factores que facilitan o dificultan la inclusión en el centro educativo. - Edición y publicación de la guía para la inclusión. - Planes específicos de formación, realizados por el CEFIRE específico de inclusiva y las asesorías territoriales de Inclusión, así como del ámbito de coeducación del CEFIRE, para: <ol style="list-style-type: none"> 1. La formación del Plan de inspección 2. La formación en equipos directivos 3. La formación del profesorado 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del instrumento de evaluación: sí/no. - Elaboración de una guía para la inclusión: sí/no. - Nº de acciones formativas realizadas para cada Plan Específico de formación.

Actuaciones	Indicadores
I.20 Impulso de la incorporación de profesionales con titulación de técnicas y técnicos de integración social en los ámbitos educativos y de los servicios sociales para realizar intervenciones individualizadas y comunitarias.	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de profesionales con perfil de técnicos de integración social en el ámbito educativo. - Nº de formaciones relacionadas con la formación de coordinadoras y coordinadores de igualdad y convivencia (CIC I, CIC II).
I.21 Seguimiento de las medidas para facilitar con la flexibilidad temporal necesaria, la matriculación escolar inmediata de niños, niñas y adolescentes en acogimiento residencial.	<ul style="list-style-type: none"> - Tiempo transcurrido entre el ingreso de un niño, niña o adolescente en un hogar o residencia y la adjudicación de plaza en un recurso educativo.
<p>I.22 Fomento del uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramienta metodológica en los centros educativos y otros recursos del ámbito de la infancia (hogares y residencias, Servicios de Atención Diurna, etc.), que incluya Planes específicos de Formación Digital realizados por el ámbito TIC de los Centros de formación, innovación y recursos educativos (CEFIRE) para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La formación de las plataformas educativas. - La formación en herramientas digitales. - La formación en redes y ciberseguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de instalaciones red wifi en hogares y residencias de protección. - Nº de personas menores de edad por ordenador disponible en los hogares o residencias, así como por otros dispositivos TIC (por ejemplo, tablets). - Nº de acciones formativas realizadas para cada Plan Específico de formación.
I.23 Elaboración del Plan marco centrado en la no escolarización, el absentismo y el abandono escolar. Incluyendo un protocolo de prevención y actuación contra el absentismo escolar.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del Plan Marco: sí/no. - Elaboración del protocolo de prevención y actuación contra el absentismo: sí/no.
I.24 Desarrollo de la implantación de las unidades educativas terapéuticas/hospitales de día infantil y adolescente, y su seguimiento.	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de las unidades: sí/no. - Nº de unidades educativas terapéuticas/hospitales de día infantil y adolescente.
I.25 Seguimiento de los recursos para el transporte escolar en aquellas situaciones en las que el alumnado no disponga de oferta educativa en su municipio de residencia o viva a una distancia igual o superior a 3 km del centro educativo en que esté escolarizado, incluyendo al alumnado autorizado que cursa niveles de enseñanza reglada no obligatoria, en especial a quienes residan en zonas rurales y no dispongan de servicio público de transporte regular.	<ul style="list-style-type: none"> - Nº del alumnado que se beneficia de transporte escolar colectivo o de transporte escolar individual, en centros públicos de la Generalitat Valenciana, por motivo de residencia en otro municipio o a una distancia igual o superior a 3 km del centro educativo en que esté escolarizado. - Nº de alumnado autorizado para el uso del servicio de transporte escolar colectivo, bien por tener dificultades especiales de acceso al centro educativo o bien por estar cursando otros niveles de enseñanza reglada no obligatoria y en especial aquellos que residan en zonas rurales que no dispongan de servicio público de transporte regular.
I.26 Diseño de centros educativos accesibles, inclusivos y sostenibles, en el que el alumnado tenga un papel activo. Elaborar una guía de patios inclusivos.	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de la guía de patios inclusivos: sí/no.
I.27 Puesta a disposición de bajos, locales y viviendas públicos destinados a recursos del área de infancia y adolescencia impulsando la coordinación entre las consellerias con competencias en infancia y en vivienda.	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de locales y vivienda ofrecidas. - Nº de reuniones realizadas.

Actuaciones	Indicadores
<p>I.28. Desarrollo de un sistema de coordinación en atención temprana entre los sistemas de protección social (salud, educación, servicios sociales), contando con la participación de las organizaciones de iniciativa social, que promuevan programas y servicios de atención temprana, basados en modelos centrados en la familia, en los entornos naturales, en la evidencia científica y las buenas prácticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -N.º de plazas de atención temprana en funcionamiento en Centros de Atención Temprana (CAT). -Nº de servicios de promoción de la autonomía personal de atención temprana acreditados. -Nº de protocolos de coordinación entre las Administraciones en materia de atención temprana.